

Carta Declaración de Eficacia



SEÑOR:
RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
AV. PRESIDENTE BULNES N° 140
SANTIAGO

At: Sra. Alejandra Aburto Prieto, Jefa del Subdepartamento de Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología.

Ref: Declaración de eficacia del plaguicida BRAND LURE (FEROMATE), CONFUSOR SEXUAL, (E,Z)-7,9-DODECADIENIL ACETATO), para el control de Lobesia botrana en frutos de ARANDANOS (*Vaccinium corymbosum*).

Fundación Para el Desarrollo Frutícola, Certifica que es posible recomendar el uso del emisor de feromona para la confusión sexual BRAND LURE (FEROMATE), para el control de Lobesia botrana, el cual es efectivo en ARANDANOS (*Vaccinium corymbosum*).

BRAND LURE (FEROMATE), para el control de Lobesia botrana puede ser aplicado, , desde ANTES DE BROTAJÓN hasta COSECHA dependiendo de las restricciones establecidas en la etiqueta del producto y/o los países de destino de la producción.

La concentración, esto es, Numero de emisores recomendado por BRAND LURE (FEROMATE) para el control de Lobesia botrana, es DE 550 EMISORES POR HECTAREA Ofreciendo un período de protección de 150 días por aplicación. Cada emisor o dispensador posee 183,6 mg de ingrediente activo.

(E,Z)-7,9-DODECADIENIL ACETATO), ingrediente activo de BRAND LURE (FEROMATE), actúa por confusión sexual Y POSEE UNA EFICACIA DEMOSTRADA EN CAMPO ENTRE 65,3% Y 96,5 %.

Los emisores deben ser distribuidos de manera uniforme dentro del HUERTO según densidad de plantación. RECOMENDACIÓN: Reforzar los bordes del HUERTO, especialmente los sectores desde donde proviene el viento, con un 5% más de emisores. Evitar enrollar los emisores en alambres, dar dos vueltas y media de manera de manera de asegurar su fijación a la planta, no apretar excesivamente, no dejarlos expuestos al Sol.


DAVID CASTRO DA COSTA

JEFE DE AREA DE ENTOMOLOGIA CUARENTENARIA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO FRUTICOLA



*(1) En caso de indicar dosis en cc o gr / ha, especificar mojamiento. Si se indica rango, se debe especificar que mojamiento corresponde para cada uno de los valores del intervalo. Adicionalmente, se debe indicar cuando se usa la dosis menor y cuando la mayor.

*(2) Justificar la carencia con documentación anexa a esta declaración de eficacia (Degradación de residuos).

*(3) Indicar Resolución Exenta N° 33 de 2010 o Resolución N° 762 de 2011, del MINSAL, para moléculas incluidas en estas resoluciones. En caso que la fuente sea otra, indicar a que país corresponde, la cual debe ser la más restrictiva.

CC/ Alejandra Aburto
CC/ Marco Muñoz
CC/ Roberto Tapia Soto
CC/ Andres Alvarez